

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE VIRTUAL N° 2

Tema: El Manual de Procedimiento

El tema de la clase virtual de hoy, es de suma importancia para los rotarios nuevos. No dudamos, que en muchas reuniones de clubes y en algunos otros eventos deben haber escuchado " **según el Manual de Procedimiento.....**". Buena ahora los invitamos a aprender su contenido y a realizar al final una pequeña práctica

"**Manejarlo**" al Manual les ayudará para que opinen con fundamentos y también para encontrar cosas interesantes que les serán útiles en muchas actividades de vuestra vida en sociedad.

Rotary International (RI), como cualquier organización, tiene un **Manual de Procedimiento** donde recopila principios, normas y procedimientos aprobados en las Convenciones Internacionales, en los Consejos de Legislación, por la Junta Directiva de RI y el Consejo de Fideicomisarios o Fiduciarios de la Fundación Rotaria (LFR).-

Se actualiza cada **3 años**, una vez finalizado el Consejo de Legislación y la Convención respectiva que convalida las modificaciones efectuadas.

La versión impresa actual es de **tapas azules** y simplemente dice: "**Manual de Procedimiento 2201-Manual de consulta para los dirigentes rotarios**". La versión virtual del Manual **à** pueden bajar de la web oficial: www.rotary.org y se encuentra en español.-

En esta clase mencionaremos las Pág. del manual de la versión impresa. Se puede decir que desde la óptica de los colores se distinguen dos colores de hojas: a) **Amarillas** (ubicadas en la parte media del manual); b) hojas de color **blanco**.

En las **hojas amarillas** están transcritos los documentos estatutarios de nuestra Institución, documentos que a continuación detallamos:

1.- Estatuto de Rotary International (ERI). Tener en cuenta que la palabra International se escribe con "t" y no "c", como sería en español, pues **ROTARY INTERNATIONAL** está patentado en el idioma oficial, que es el **inglés**. Acá se define a **RI** como la asociación de los clubes de todo el mundo, en consecuencia los **socios son los clubes** y los rotarios son socios de los clubes. También está enunciado el propósito objetivo, nombre oficial, describe a sus miembros (los clubes) y a los socios de sus miembros (los rotarios), a la Directiva y forma de administración de RI. Define a la **Convención**, al **Consejo de Legislación** y a la **Fundación Rotaria**. Faculta a prescribir un **Reglamento** con disposiciones adicionales. En inglés se utiliza la palabra **Constitution** cuando se refiere a los **ERI**. En rigor es como si fuera "**La Constitución**" de Rotary. Sus artículos pueden ser modificados únicamente por el Consejo de Legislación y con el voto de las **dos terceras partes** de los miembros votantes.-

Va desde la Pág. 207 hasta la Pág. 212.-

2.- Reglamento de Rotary International (RRI). Reglamenta lo estipulado en **ERI**. Por ejemplo fija las condiciones para aceptar como miembro a un club, las sanciones que puede recibir y fija las clases de socios que puede tener un club (no se refiere a las **clasificaciones**, sino a **socios activos y socios honorarios**).

Estipula los mecanismos para elegir a los miembros de la **Directiva de RI**, a los **Gobernadores**, a los **representantes** al Consejo de Legislación, el funcionamiento del mismo, como se cubren las vacantes en los cargos electivos, la votación en la Convención etc.

Uds. notaran que salvo la parte destinada a la admisión y sanciones a los clubes, el resto del **RRI** está destinado a reglar el funcionamiento y la administración de los estamentos de **RI**, incluido por supuesto los **Distritos Rotarios**. Este reglamento también solo puede ser modificado en un Consejo de Legislación con el voto favorable de la **mitad** de los miembros votantes. Se extiende desde **Pág. 215 hasta 281**

3.- Estatuto de los clubes Rotarios (ECR). Está referido exclusivamente a los clubes precisando la forma de elegir el nombre del club, localidad en la que actúa, tipos de reuniones, clasificación u actividad principal de los socios para crear un cuadro societario balanceado, asistencia y recuperación de las reuniones. Define quienes son los **funcionarios del club**, comités y explica en que consiste la **Asamblea de un Club**. Estable las condiciones para dar de baja a un socio y algo muy importante que será motivo de una clase virtual el **derecho a apelar** las decisiones de la directiva de un club y el **arbitraje** en caso de suscitarse problemas entre socios u ex socios. Rotary pretende que "**los trapitos**" se laven en los mismos clubes. El **ECR** autoriza a los clubes dictar sus **reglamentos** en concordancia con los **ERI**, **RRI** y con los **ECR**. Estos estatutos pueden modificarse únicamente en un Consejo de Legislación con el voto favorable de la **mitad** de los miembros votantes. Se extiende desde **Pág. 283 hasta Pág. 293**.-

4.-Reglamento de los clubes rotarios (RCR).- En el manual de procedimiento de **Pág. 297 a Pág. 305** figura un Reglamento recomendado por RI, el cual puede ser adaptado o modificado según las costumbres vigentes en los clubes, siempre que no se viole lo prescriptos por las normas anteriormente descriptas. Una vez adoptado un reglamento para el club, el mismo puede ser modificado cuantas veces lo crean conveniente, para lo cual se deberá citar a una "**reunión especial del Club**"

5.- La Fundación Rotaria(LFR).- Por ser una fundación está reglada por las leyes que rigen en donde está su domicilio. En el caso de la **Fundación Rotaria de Rotary International**, está redactada según la leyes del Estado de Illinois (EE.UU.).-Tiene un solo **socio corporativo (RI)**, y este socio tiene poder para designar a los directores de la corporación(**Fideicomisarios o Fiduciarios**).En consecuencia tiene un Reglamento, acorde a las leyes de Illinois , al ERI y al RRI.-Este reglamento puede ser **modificado** por la Directiva de RI , en su calidad de socio Corporativo.-Todo esto está desde**Pág. 307** hasta **Pág. 319**.-

En las hojas **blancas**, está sintetizado y desarrollado toda esta legislación transcrita en las hojas amarillas y consta de 5 partes, un glosario y un índice temático:

Primera parte.- Administración de los Clubes , de los Distritos y de RI. -

Segunda parte.- Los Programas de Rotary. Las cuatro avenidas de servicio.- Las Nuevas Generaciones.-

Tercera Parte.- Reuniones Internacionales - Convenciones, Institutos, Consejo de Legislación etc.-

Cuarta Parte.- La Fundación Rotaria. Organización, Programas.-

Quinta Parte .- Las marcas de Rotary. - Lemas, logos, uso y protección.-

Estas cinco partes están desarrolladas desde **Pág. 3** hasta **Pág. 204**

El Glosario contiene palabras y frases usadas en Rotary, casi en forma cotidiana y ayuda a los rotarios a familiarizarse con ellos (**Pág. 323** hasta **Pág. 332**).

El Índice temático que va desde **Pág. 335** hasta **Pág. 367**. ayuda a los rotarios poder ubicar dentro del Manual de Procedimiento cualquier tema , tanto desde el punto vista legal (refiriéndose a las hojas amarillas), como recomendaciones e interpretaciones (Referidas a las hojas blancas)

Trabajo Práctico N° 1.- Los rotarios que deseen pueden mandar e-mail a cheein@arnet.com.ar con la experiencia de este primer trabajo

Realizar la búsqueda en el Manual de Procedimiento de :

1.-Leer Art. VII -Sección 2 -(ERI) y comentar como es la situación de los clubes del Distrito .-

2.-Leer 2.040 (ERI) y comentar como es tratado el tema en tu club.-

3.-Leer 17.030.6 y 17.04.3 (ERI) y pensar como hacer un planteo a RI

4.-Leer Art. XXI y ver si RI está cumpliendo.-

5.-Leer Art. XI -Sección 6 .-(EPCR) y comentarlo en el club.-

6.-Leer Reglamento Clubes Rotarios y ver si el Reglamento de tu club está actualizado.-

7.-Buscar en el Glosario la frase " Club eficaz"

8.-Buscar en el índice temático ""cuotas anuales" y hacer la interpretación